

**RV: DESCORRO TRASLADO OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO. RADICACION:
110013343-064-2022-00002-00**

Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 04/10/2022 9:33

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bta@notificacionesrj.gov.co>

CC: rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo justicia XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

RJLP

De: RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>

Enviado: lunes, 3 de octubre de 2022 2:57 p. m.

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

<notificaciones.electronicas@acueducto.com.co>; RPRABOGADOS GMAIL <rprabogados@gmail.com>;

rprabogados@hotmail.com <rprabogados@hotmail.com>

Asunto: RE: DESCORRO TRASLADO OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Señores

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

(SECCION TERCERA)

E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF

DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ASUNTO: DESCORRO TRASLADO DE LA OBJECCIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la PARTE ACTORA, de manera respetuosa, me permito descorrer traslado de la objeción a los perjuicios

ROLANDO PENAGOS ROJAS

Abogado Especializado

Calle 18 No. 6-56, Oficina 706

PBX: 337 55 37

Celular: 3108138478

<https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8lwcNk>

www.rprabogados.com

www.rprabogados.com.co



De: RPRabogados .com

Enviado: viernes, 30 de septiembre de 2022 4:17 p. m.

Para: Juzgado 64 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin64bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C.

<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

<notificaciones.electronicas@acueducto.com.co>; RPRabogados .com <rprabogados@hotmail.com>;

RPRABOGADOS GMAIL <rprabogados@gmail.com>

Asunto: DESCORRO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS POR EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP. RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

Señores

JUZGADO SESENTA Y CUATRO (64) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA

(SECCION TERCERA)

E. S. D.

REF: RADICACION: 110013343-064-2022-00002-00

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: KRAUFF RAINER SCHWANHAEUSER WULFF

DEMANDADOS: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

**ASUNTO: DESCORRO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO FORMULADAS
POR EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP _**

ROLANDO PENAGOS ROJAS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la PARTE DEMANDANTE, de manera respetuosa y al tenor del párrafo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, me permito descorrer traslado de las excepciones de mérito, formuladas por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP.

ROLANDO PENAGOS ROJAS

Abogado Especializado

Calle 18 No. 6-56, Oficina 706

PBX: 337 55 37

Celular: 3108138478

<https://www.youtube.com/watch?v=CtWRJ8lwcNk>

www.rprabogados.com

www.rprabogados.com.co

